

**ACTA N° 12/2009
SESIÓN DE CONSEJO
23 DE NOVIEMBRE DE 2009**

ASISTENTES

Consejeros Sr. Eduardo Abedrapo, Subsecretario de Planificación; Sr. Edgard Fauré, en representación del Subsecretario General de Gobierno; Sr. Ricardo Villa, en representación del Director Nacional de FONADIS; y los consejeros de la sociedad civil Sres. Leonardo Moreno, Benito Baranda y Mauricio Rojas.

Por Mideplan César Ercilla, abogado de la División Jurídica y Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.

Se excusaron los consejeros Sres. René Muga, Roberto Peralta y Hna. Karoline Mayer.

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 15:30 hrs., bajo la presidencia del Subsecretario de Planificación.

1. Lectura Actas:

- Se da lectura al acta N° 10, de la sesión de fecha 26 de octubre de 2009 y se aprueba.
- Se da lectura al acta N° 11, de la sesión extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2009 y se aprueba.

2. Nuevo consejero CPC:

La CPC envió carta a la Ministra informando del cambio de su representante en el Consejo. Por razones de su trabajo en esa entidad, el Sr. Gonzalo García debe viajar constantemente al extranjero lo que hace difícil su asistencia a las sesiones de este Consejo. En su reemplazo asume a contar de hoy el Sr. René Muga, Gerente General de CPC.

La Ministra envió carta respuesta al Presidente de la CPC, agradeciendo el valioso aporte del consejero saliente Sr. García y dando la bienvenida al Sr. Muga.

3. Pronunciamiento de Contraloría: Naturaleza del Fondo Mixto.

El documento es de conocimiento de los consejeros por cuanto se les envió previamente. Este pronunciamiento deja establecida claramente la responsabilidad de Mideplan en el manejo de los recursos del Fondo Mixto, por cuanto se trata de recursos públicos y, dentro de éstos, fiscales.

4. Concurso de Proyectos Fondo Mixto 2010:

Secretaría Técnica informa que existen recursos disponibles para convocar a un nuevo concurso de proyectos del Fondo Mixto. Consejeros intercambian opiniones respecto de los distintos elementos a considerar en esta nueva convocatoria.

Acuerdos:

- ❖ Dejar preparados los instrumentos para realizar el Concurso 2010 en el mes de marzo, después que asuman las nuevas autoridades ministeriales.
- ❖ Que la Secretaría Técnica presente en la próxima sesión una propuesta de Bases.

5. Registro de Instituciones Donatarias Nuevas postulaciones al Registro.

En esta oportunidad postulan 7 instituciones. La información respecto de cada una de ellas se envió previamente a los consejeros. En la carpeta de los consejeros se encuentra la nómina con la precalificación asignada por la División Jurídica.

Acuerdos:

- ❖ Se aprueba la incorporación al Registro de las siguientes instituciones:
 - Ong Desarrollo de adiestramiento canino para discapacitados Dos Amigos.
 - Jardín centro infantil Nuestra Señora de la Victoria.
 - Fundación Fe y Trabajo.
 - Fundación Prodemu.
 - Ong A Tiempo
 - Corporación para el desarrollo de la salud mental familiar.

Respecto de la Fundación PRODEMU y otras similares, se deja presente que es una fundación de derecho privado, pero sus autoridades son nombradas por el Presidente de la República.

- ❖ No se aprueba la incorporación de la Corporación Colina por cuanto en los antecedentes revisados no se menciona la ayuda a personas de escasos recursos y/o con discapacidad, tal como lo exige la Ley.

6. Banco de Proyectos:

Acuerdos:

- ❖ Se aprueba abrir el Cuarto Llamado a la presentación de proyectos para donación directa, desde el 1 de diciembre de 2009 y hasta el 30 de abril de 2010.

7. Ley y Rol del consejo:

Considerando que el nuevo Reglamento está por ser promulgado, se produce un rico debate entre los consejeros respecto de tener un rol más activo en la difusión de la nueva Ley, en generar sesiones de trabajo más estratégicas que permitan aprovechar el potencial que esta Ley tiene para apoyar la superación de situaciones de pobreza y exclusión. La promulgación del nuevo Reglamento es un hito que debe ser aprovechado para difundir la Ley, especialmente entre el empresariado y las personas naturales que se incorporan como potenciales donantes.

Acuerdos:

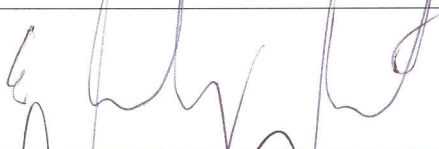
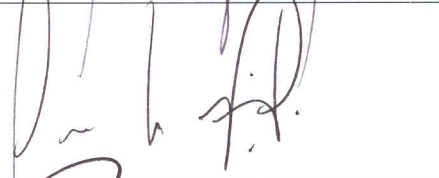

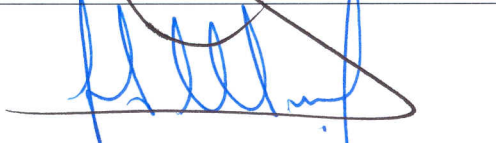

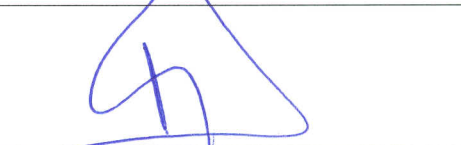
- ❖ Sesión de Consejo de marzo 2010 centrada en una revisión estratégica a la luz del nuevo marco institucional.
- ❖ El consejero Sr. Mauricio Rojas preparará minuta de estrategia de difusión para el 2010.
- ❖ En cuanto sea promulgado el reglamento, realizar un evento de difusión con amplia cobertura de los medios de prensa y la participación de todo el Consejo.

Se levanta la sesión a las 16:30 hrs.

Carpeta con documentación entregada:

- Actas sesiones N° 10 y N° 11
- Nómina postulantes Registro de Instituciones Donatarias.
- Documento pronunciamiento Contraloría

Firmas:

Sr. Eduardo Abedrapo Subsecretario de Planificación	
Sr. Edgard Fauré Representante Subsecretario General de Gobierno	
Sr Ricardo Villa Representante Director FONADIS	
Sr. Leonardo Moreno Consejero	
Sr. Benito Baranda Consejero	
Sr. Mauricio Rojas Consejero	

**SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**
LJJ/ljj